

**CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR "XLIII
CONCENTRACIÓN DE AUROROS DE NAVARRA"**

BASES:

1-El concurso se ajustará a todos los temas relacionados con el canto de la Aurora, y podrán participar todas las personas mayores de 16 años que lo deseen, pudiendo presentar un máximo de tres obras por persona, con la condición de que sea original.

2-Las obras deberán tener obligatoriamente el siguiente texto:

**"XLIII CONCENTRACION AUROROS DE NAVARRA"
"ESCUDO DE ANDOSILLA Y NAVARRA"
"ANDOSILLA 21 DE JULIO 2019"
"25 ANIVERSARIO 1994 – 2019"**

3-El tamaño de los carteles deberá ser en A-3.

4-Los originales deberán ir firmados en el reverso del cartel con un lema o seudónimo, adjuntando un sobre cerrado en su interior, con los datos personales (edad, domicilio y teléfono) y declaración jurada de que el trabajo es original, y en el exterior del sobre, el lema o seudónimo.

5-Se admitirán trabajos realizados con ayuda del ordenador.

6-Los trabajos deberán ser entregados en las oficinas municipales en horario de 9:00 a 14:00 h.

7-Los trabajos que no obtengan premio se podrán recoger en las oficinas municipales. Si los concursantes no retiran los trabajos no premiados antes del día 30 de Agosto de 2019, se entenderá que los autores renuncian a su propiedad a favor del Grupo de Auroros de Andosilla quien podrá disponer libremente de ellos sin reconocer derechos de reclamación o indemnización de ninguna clase.

8- Podrán realizarse fotografías de los participantes y publicarse junto con los datos personales (nombre y apellidos) en medios de comunicación, Web y redes sociales en las que el Grupo de Auroros de Andosilla este presente.

9-Los trabajos se depositarán en las oficinas municipales, finalizando el plazo de presentación el día 22 de Marzo, a las 14.00 horas.

10-El resultado del concurso se dará a conocer telefónicamente y a través de las distintas redes sociales.

11-El ganador del concurso a cambio del importe del premio otorgará al Grupo de Auroros de Andosilla:

- La propiedad del cartel
- La propiedad de todo el contenido patrimonial de los derechos de explotación de la obra.

12- La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

13- Premio vale de 150 € de la Asoc. De Comerciantes de Andosilla.

ORGANIZA: GRUPO DE AUROROS Y AYUNTAMIENTO DE ANDOSILLA.

Las bases se encuentran publicadas en la página www.andosilla.net y en las Oficinas Municipales. Andosilla, a 11 de Enero de 2019.